

LINEAMIENTOS DE IDENTIFICACIÓN (DEMARCACIÓN) DE LOS EDIFICIOS DECLARADOS BIEN DE INTERÉS CULTURAL – PATRIMONIO UNAL V.2.0

- A** **Presentación**
- B** **Directrices y especificaciones**
- C** **Procedimientos**

Documento que establece los parámetros,
especificaciones y lineamientos de imagen para el Sistema de Identificación
EDIFICIOS BIEN DE INTERÉS CULTURAL - PATRIMONIO UNAL
Universidad Nacional de Colombia.



LINEAMIENTOS GENERALES. / Descripción o marco teórico.

LINEAMIENTOS DE IMAGEN PARA EL SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN EDIFICIOS BIEN DE INTERÉS CULTURAL - PATRIMONIO UNAL

Nace como un proyecto que plantea generar una unidad e identidad gráfica en el sistema de edificios declarados “Bien de Interés Cultural”, proyectando a la planta física como un sistema renovado que rinde homenaje a sus personajes y forjadores como modelos de inspiración hacia la vanguardia de la educación como lo es la UNAL

Serán entonces estos edificios los símbolos de una universidad que forja el futuro sobre los invaluable aportes de sus inicios, hacia los retos del mañana. Dirigido hacia el objeto tangible: la identificación de los edificios Bien de Interés Cultural como un sistema gráfico que proyecta un lenguaje y una comunicación unificada, en el marco del Sesquicentenario de la Universidad Nacional de Colombia.



DIRECTRICES Y ESPECIFICACIONES.

B1 DEFINICIÓN DE ÁREA, UBICACIÓN Y DISEÑO.

1.1 *Identificar y definir el área de demarcación correspondiente al edificio.*

- ▶ Definir el nombre por la facultad o dependencia a cargo del edificio seleccionado.

Tal definición y aprobación debe contar con un acta de respaldo, el respectivo permiso y visto bueno del Vicerrector y de su Oficina de Infraestructura de la sede respectiva.

Una vez seleccionado el edificio a nombrar o renombrar y el nombre, es prioridad delimitar el área de la intervención en dimensiones reales (ancho x alto).

- ▶ Realizar estudio fotográfico del edificio. Tomas generales en vistas frontales y ángulos de incidencia para lectura y percepción.

1.2 *Generar directrices de proporción con respecto al área definida y disponible.*

Con la certeza del nombre suministrado por parte de la facultad o dependencia a cargo se deben realizar montajes digitales en los diferentes ángulos de incidencia visual por parte del transeúnte.

- ▶ Evaluar tamaño y proporción con respecto al área intervenida.
- ▶ Evaluar tamaño y proporción con respecto a la fachada total frontal del edificio.

NOTA: Las imágenes utilizadas a continuación hacen referencia a los montajes pilotos realizados; en adelante **Piloto No. 1 EDIFICIO YU TAKEUCHI** y **Piloto No. 2 EDIFICIO 401 FACULTAD E INGENIERÍA.**

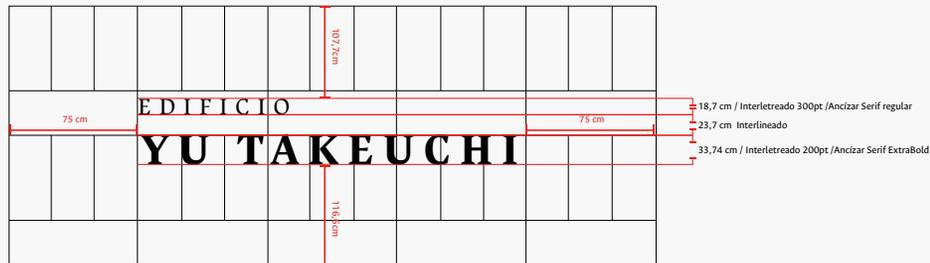


Fotografía No. 1
Montaje digital para evaluación de tamaños en fachada principal del **Piloto No. 1 EDIFICIO YU TAKEUCHI.**



Fotografía No. 2
Montaje digital para
evaluación de tamaños en fachada
principal del **Piloto No. 2 EDIFICIO
401 FACULTAD DE INGENIERÍA.**

OPCIÓN 1



Gráfica No. 1

Planimetría para estudio de tamaños y proporciones según espacio disponible en fachada principal del **Piloto No. 1 EDIFICIO YU TAKEUCHI.**

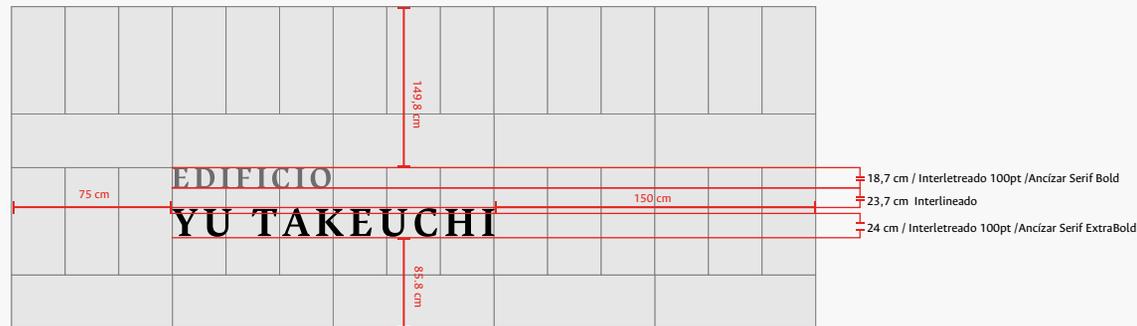
Búsqueda de la proporción ideal, con alternativas de diseño sobre fotografía reales.



Fotografía No. 3

Montaje digital para evaluación de tamaños en fachada principal del **Piloto No. 1 EDIFICIO YU TAKEUCHI.**

OPCIÓN 2



Gráfica No. 2

Planimetría para estudio de tamaños y proporciones según espacio disponible en fachada principal del **Piloto No. 1 EDIFICIO YU TAKEUCHI.**

1.3 Generar parámetros de marca (una o dos líneas de texto) con respecto a la fuente establecida por la Universidad Nacional de Colombia, fuente Ancizar Serif Bold, última versión disponible.



Gráfica No. 3

Planimetría para estudio de tamaños y proporciones según espacio disponible en fachada principal del **Piloto No. 2 EDIFICIO 401 FACULTAD DE INGENIERÍA.**

Con la certeza del nombre suministrado y sobre montajes digitales en los diferentes ángulos de incidencia visual.

- ▶ Evaluar forma de diseño tipográfico. Texto “edificio” y texto “nombre nuevo para demarcación”.
- ▶ Evaluar espacio de interletrado con respecto a la cantidad de caracteres definidos.
- ▶ Se establece como norma una o dos líneas de texto obligatorias como máximo, dependiendo la fachada y el área disponible y útil visualmente de cada uno de los edificios a intervenir y el tamaño máximo y mínimo de la fuente, sobre la base de lectura legible.

SOBRE LOS ESTILOS DE TEXTO Y TAMAÑOS RESPECTIVOS.

CLASIFICACIÓN DEL EDIFICIO: Ancízar Regular / Interletrado 200* (milésimas de eme) / Tamaño 70% del nombre del edificio

NOMBRE DEL EDIFICIO: Ancízar Bold / Interletrado 200* (milésimas de eme)
Interlineado \leq al valor del cuerpo de la fuente del Estilo 2 Nombre del Edificio. *Interletrado mínimo 100 (milésimas de eme)

Clasificación del Edificio

EDIFICIO

Nombre del Edificio

Y U T A K E U C H I

Clasificación del Edificio: Ancízar Regular / Interletrado 200
(milésimas de eme) / Tamaño 70% del nombre del edificio

Nombre del Edificio: Ancízar Bold / Interletrado 200
(milésimas de eme)

Interlineado \leq al valor del cuerpo de la fuente del nombre del edificio

Gráfica No. 4

Modelo de estilos de texto **Piloto No. 1 EDIFICIO YU TAKEUCHI.**

Tamaño mínimo de fuente seleccionada, equivalente a 13 cm de altura de las letras de caja alta o mayúsculas. El cual deber ser definido por unidad y conjunto del texto específico de cada edificio.



Gráfica No. 5

Estudio de tamaños sobre lozas de fachada del **Piloto No. 1 EDIFICIO YU TAKEUCHI.**

Tamaño máximo de fuente seleccionada, equivalente a 36 cm de altura de las letras de caja alta o mayúsculas. El cual deber ser definido por unidad y conjunto del texto específico de cada edificio.



Gráfica No. 6

Estudio de tamaños sobre lozas de fachada del **Piloto No. 1 EDIFICIO YU TAKEUCHI.**



Gráfica No. 7

Estudio de tamaños sobre lozas de fachada, tamaños y proporciones según espacio disponible en fachada principal del **Piloto No. 2 EDIFICIO 401 FACULTAD DE INGENIERÍA.**

*Una vez tenga los diseños ajustados y finales de la demarcación debe enviar los archivos, junto con los soportes de aprobación del nombre, a través de www.solicitudesunimedios.unal.edu.co para su respectivo visto bueno de Imagen Institucional.

B2 MATERIALES.

Para todo el tema de materiales es necesario tener el aval de Imagen Institucional y desde el comienzo de esta parte del proceso trabajar de la mano con la oficina de Ordenamiento (Infraestructura) de su sede.

Ejemplos. Montaje de lo pilotos realizados.



Fotografía No. 4

Montaje real en sitio sobre superficie de concreto, fijación de chazos planos anti oxidables del **Piloto No. 2** EDIFICIO 401 FACULTAD DE INGENIERÍA.



Fotografía No. 5

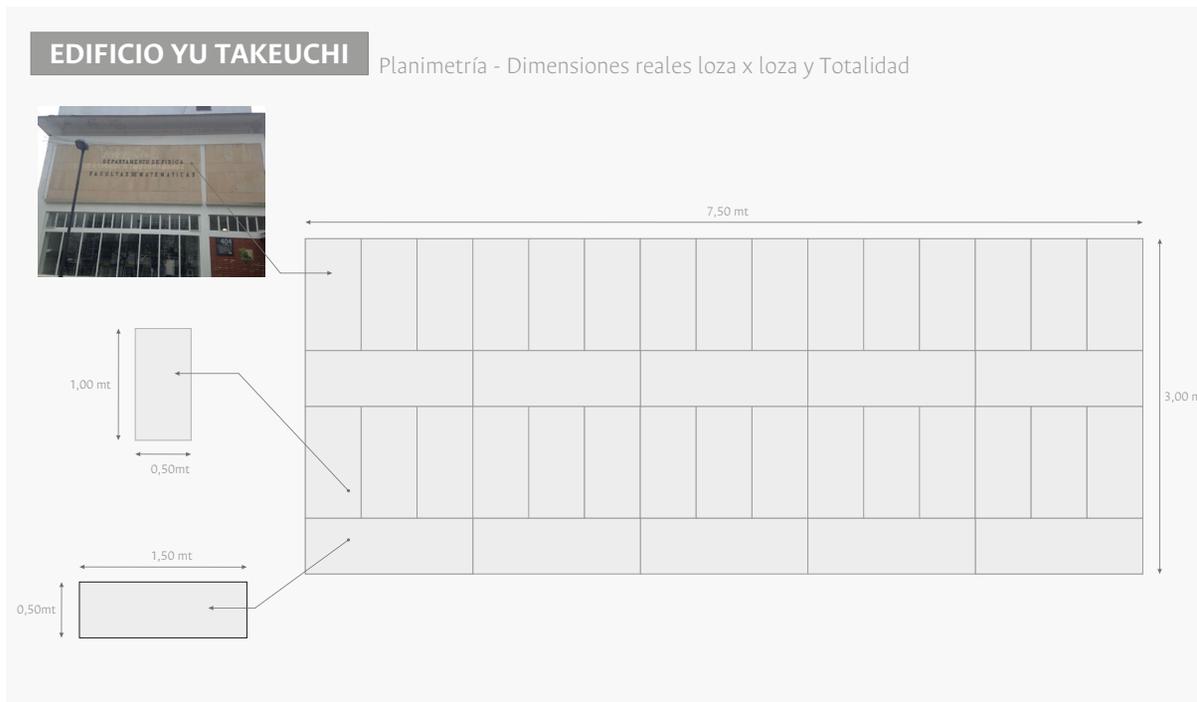
Montaje real en sitio, ensamble de las partes para garantizar resistencia de anclaje y vida útil del **Piloto No. 2** EDIFICIO 401 FACULTAD DE INGENIERÍA.

B3 COMPROBACIÓN.

3.1 Generar parámetros para comprobación previa de montaje.

Realización montajes digitales que permitan verificar los múltiples requerimientos que sirvan como modelos de comprobación para la “buena” percepción de la identificación; tales como: distancias, ángulos, tamaños, direcciones, etc.

* Se habilitan todas las técnicas o mecanismos reales o simulados que arrojen parámetros de verificación.



Gráfica No. 8

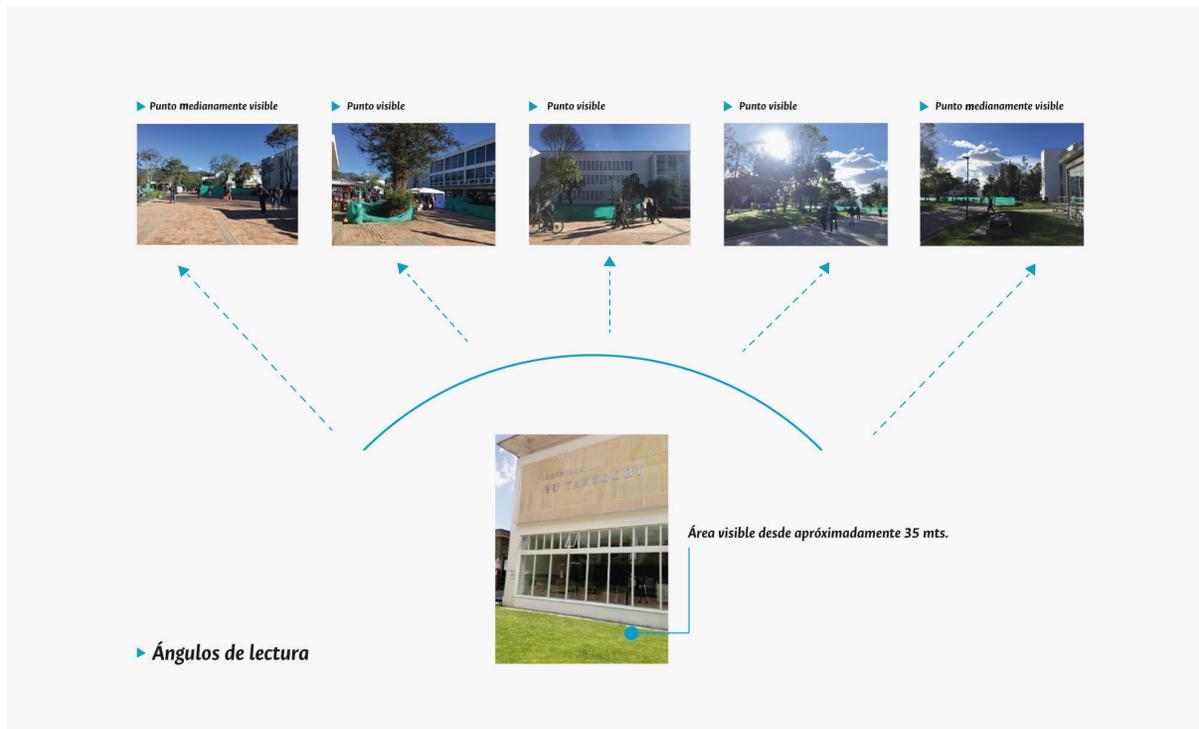
Estudio de retículas sobre la fachada, modulación como comprobación del **Piloto No. 1 EDIFICIO YU TAKEUCHI.**

3.2 Confirmación de alcances, perímetros, puntos de contacto y circulación.

Realización de visitas de campo con utilización de plantilla física in situ, para comprobación real.

3.3 Verificación del factor legible.

Fotografías in situ para confirmación de tamaño vs legibilidad, si es posible realizar test con transeúntes.



Fotografía No. 6

Fotografía real de fachada y estudio de alcances, distancias para lectura y parámetros legibles, estado inicial previo a la demarcación y renombramiento del **Piloto No. 1 EDIFICIO YU TAKEUCHI.**



Fotografía No. 7

Fotografía real de fachada y estudio de alcances, distancias para lectura y parámetros legibles, estado inicial previo a la demarcación y renombramiento del **Piloto No. 2 EDIFICIO 401 FACULTAD DE INGENIERÍA.**

B4 REFERENTES REALES.

PILOTO No. 1 EDIFICIO YU TAKEUCHI.

En la realización de este proyecto de demarcación se puede apreciar el estado inicial previo a la intervención sobre la fachada y el acabado final remodelado para el lanzamiento. Estado inicial, previo a intervención de fachada externa.



Fotografía No. 8

Montaje real en sitio de plantillas para comprobación de tamaños, distancias de lectura y característica legible del **Piloto No. 2 EDIFICIO 401 FACULTAD DE INGENIERÍA.**



Fotografía No. 9

Fotografía real de fachada, estado inicial previo a la demarcación y renombramiento del **Piloto No. 1 EDIFICIO YU TAKEUCHI**.



Fotografía No. 10

Fotografía real del muro interno, estado inicial previo a la demarcación y renombramiento del **Piloto No. 1 EDIFICIO YU TAKEUCHI**.



Fotografía No. 11
Fotografía real demarcación y remodelación de fachada, previo al lanzamiento del **Piloto No. 1 EDIFICIO YU TAKEUCHI.**



Fotografía No. 12
Fotografía real de fachada interna y
placa conmemorativa, previo al
lanzamiento del **Piloto No. 1 EDIFICIO
YU TAKEUCHI.**



Fotografía No. 13
Fotografía real del día de lanzamiento de la demarcación nuevo nombre del **Piloto No. 1 EDIFICIO YU TAKEUCHI.**

PILOTO 2. EDIFICIO 401 DE INGENIERÍA.



Fotografía No. 14
Fotografía real de fachada, estado inicial previo a la demarcación y renombramiento del **Piloto No. 2 EDIFICIO 401 FACULTAD DE INGENIERÍA.**



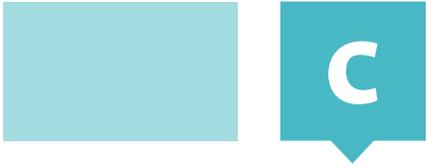
Fotografía No. 15

Fotografía real de fachada, estado final de montaje demarcación y renombramiento del **Piloto No. 2 EDIFICIO 401 FACULTAD DE INGENIERÍA.**



Fotografía No. 16

Fotografía real de fachada, estado final de montaje demarcación y renombramiento del **Piloto No. 2 EDIFICIO 401 FACULTAD DE INGENIERÍA.**



PROCEDIMIENTOS.

1. Se debe descargar la tipografía Ancizar última versión disponible - <http://identidad.unal.edu.co/guia-de-identidad-visual/c-procedimientos/>
2. Se debe tener en cuenta con la asesoría de las oficinas de Ordenamiento (Infraestructura) el RUNE – Registro Unificado de Nomenclatura de Edificaciones (sede Bogotá) y la demás normatividad vigente.
3. Se debe consultar el documento. PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN CONTRA CAIDAS DE ALTURA V. 0.0, de la División Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad Nacional de Colombia.
4. Se debe tener en cuenta los decretos 763 de 2009 y 1080 de 2015 del Ministerio de Cultura sobre Bien de Interés Cultural a la hora de hacer intervenciones en ellos.